


## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 09:00 horas del día jueves 12 de marzo de 2020 reunidos en las oficinas que ocupan la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sito en Periférico Luis Echeverría Álvarez esquina con Eje # 2 en el Centro Metropolitano de esta ciudad, a fin de llevar a cabo la segunda sesión de la **Comisión Interinstitucional del Blindaje del Proceso Electoral 2020**, encontrándose presentes la titular de la Secretaría señalada Lic. Teresa Guajardo Berlanga, acompañada de los titulares de las dependencias: Secretaría de Finanzas, Lic. Blas Flores Dávila; Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; Secretaria de Desarrollo Rural, José Luis Flores Méndez; Mtro Juan Carlos Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública y representante de la Lic. Sonia Villarreal Pérez, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado. De igual forma se hace constar la presencia de los integrantes de la Legislatura Local, Dip. Andrés Loya Cardona, Dip. Juan Antonio García Villa, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda. De igual forma se hace notar la presencia del Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en representación de la C. Lic. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila y Lic. Belmiro Mata Saldaña, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila.

Asimismo, me permito dar cuenta que con fecha seis de marzo se recibió oficio del H. Congreso del Estado donde se designa a los diputados suplentes para integrar estas Comisión.

Acto continuo la titular de la Secretaría da la bienvenida y da lectura al orden del día, y comenta que con toda oportunidad se hizo llegar:

### **ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020.**

1. Bienvenida
  2. Lista de asistencia
  3. Lectura del acta de la sesión anterior
  4. Seguimiento de Acuerdos
  5. Comentarios y en su caso aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo
- 

6. Presentación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas respecto a las acciones realizadas en materia de Blindaje Electoral.
7. Presentación de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales respecto a las acciones que realiza en esta materia.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima reunión de Comisión.

Se somete a su consideración el proyecto de orden del día con la adecuación solicitada y si alguien desea proponer alguna modificación le solicito respetuosamente lo haga de la forma acostumbrada.

No habiendo intervenciones se aprueba el orden del día en los términos en que se dio a conocer.

**3.- Lectura del acta de la sesión anterior**, con la finalidad de hacer más ágil esta sesión y toda vez que se les hizo llegar la minuta de la sesión anterior se solicita omitir la lectura de esta.

Es por ello por lo que los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Si no existe comentarios de la sesión anterior solicito se somete a su consideración indicándolo de la forma establecida, no habiendo intervenciones se aprueba.

Pasando al siguiente punto del **Orden del Día** corresponde al **seguimiento de acuerdos**

**4.- Seguimiento de acuerdos.** En este sentido me permito comentarles que solamente se tiene un **acuerdo** el cual consiste en la difusión de los números de teléfono y páginas de internet para presentar denuncias en los diversos portales de los integrantes de la comisión.

Por lo que en este sentido me permito comentarles que en la página de la Secretaría se encuentra desde la sesión de instalación un apartado para que el ciudadano pueda exponer sus denuncias. Estamos en las gestiones para que en la página del Gobierno el Estado también exista este vínculo en este mismo sentido.

5. Como siguiente punto del orden del día consiste en **comentarios y en su caso aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo.**





Al respecto me permito recordarles que en su oportunidad se hizo llegar el proyecto presentado en la sesión anterior, y no se recibió comentario alguno, es por ello por lo que si alguien tiene algún comentario nos lo hagan saber o en su caso pasamos a su aprobación.

En este momento se procede a su aprobación de la manera acostumbrada, aprobándose el mismo.

6. Como siguiente punto del orden del día consiste en la **presentación de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas** respecto a las acciones realizadas en materia de Blindaje Electoral, por lo que le solicito a la Lic. Margarita Aguirre López titular de la Dirección de Participación y Contraloría Social, haga la exposición correspondiente.

Muchas gracias, agradecemos a la Lic. Margarita Aguirre López su intervención y si existe algún comentario le solicito que lo hagan saber.

Se comenta por parte del Dip. García Villa que además de lo realizado se solicita se lleve a cabo el monitoreo a los espacios publicitarios, en el entendido que esto requiere recursos para verificar y monitorear que no se utilice estos recursos en apoyo a algún partido político, que sea a través de las denuncias, en virtud de que el monitoreo es muy complicado.

Como acuerdo presentar una propuesta como se pudiera incluir esta actividad de participación ciudadana y como incluir aquellos medios que tienen acceso a estos canales, asimismo incluir en las promociones que se hacen de las quejas y denuncias este tema.

Pregunta el Dip. García Villa respecto de la paralización de los vehículos oficiales de 48 horas antes, la ley marca que es a partir de las 8 horas del domingo, pregunta si es desde el viernes, a lo que se señala que sí desde el viernes se inmovilizan a excepción de los vehículos de emergencia, policías, de servicios, etc. Acompañándose la inmovilización con evidencia fotográfica.

En el caso del monitoreo comenta el Srio. Flores Méndez que es conveniente apoyarse en la Fiscalía, en los partidos y en el IEC ya que esto no es labor específica de la Comisión y es muy complicado.

Señala el Dip. García Villa que se debe ver de qué manera se tenga un control para que no tenga en espacios pagados alguna promoción a algún partido o candidato, que sea de manera de denuncia. Estas entrevistas y ruedas de prensa que tiene el Presidente de la República dan promoción, plantea además que esta Comisión proponga que las conferencias mañaneras se bloqueen en el Estado de Coahuila, que se haga el planteamiento al Ejecutivo Federal.

Manifiestan la Dip. Elisa Catalina que es competencia del Ejecutivo Federal llevar a cabo las conferencias mañaneras. Asimismo señala la Dip. Claudia Isela que no se debe politizar el tema.

Manifiesta de parte de la Secretaría de Inclusión que debemos circunscribirnos al objetivo de la Comisión, respecto en el tema de publicidad y promociones federales el INE señala que es un proceso local y que ellos no participan, que no debemos ir más allá de la competencia que tiene la Comisión, este tema es de competencia Federal.

El Srío. Flores Méndez recomienda que nos asesoremos en el tema con los jurídicos de las Dependencias y asesorarnos con el INE y traer una propuesta ya que la Ley en materia de comunicaciones tiene sus elementos, que nos asesoremos y se comente la próxima reunión.

Propone la Sria. de la SEFIRC como **acuerdo** que los jurídicos de las dependencias lleven a cabo un análisis de esta propuesta y que se invite al INE para que exponga al respecto.

7. El siguiente punto del orden del día consiste en **presentación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** respecto a las acciones que realiza en esta materia por lo que le solicito al Lic. Belmiro Mata Saldaña titular de la Fiscalía nos haga la exposición correspondiente.

Muchas gracias, agradecemos al Lic. Belmiro Mata su intervención y si existe algún comentario le solicito que lo hagan saber.

Pregunta la Dip. Claudia Isela si existe además del correo electrónico alguna plataforma para las denuncias, a lo que le contesta el Lic. Belmiro Mata que por lo pronto solo los canales de denuncia presentados, el teléfono y el correo electrónico.

Pregunta la titular de la SEFIRC si se puede incluir esta información de los canales de denuncias en el portal de esta Secretaría para darle más difusión.

8.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a **ASUNTOS GENERALES**

Solicita el Dip. García Villa la presentación de la Fiscalía Especializada, por lo que se **acuerda** que se envíen ambas presentaciones a los participantes de la Comisión.

Asimismo, se reenviarán las fechas de las giras.

Como último punto del orden del día consiste en la clausura de la sesión por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 9:55 horas del día 12 de marzo de 2020, se da por concluida esta segunda reunión de la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**. Se cita a los integrantes de esta Comisión para sesionar el próximo **jueves 16 de abril del presente año a las 9:00 horas**. Con lo anterior se da por concluida la presente reunión firmando al calce las personas que intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL BLINDAJE  
DEL PROCESO ELECTORAL 2020,  
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

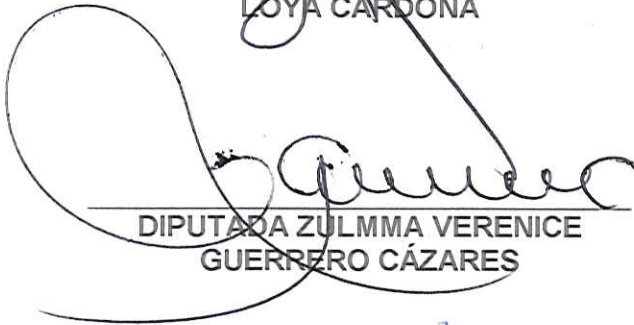
**PODER LEGISLATIVO**



DIPUTADO ANDRÉS  
LOYA CARDONA



DIPUTADO JUAN ANTONIO  
GARCÍA VILLA



DIPUTADA ZULMMA VERENICE  
GUERRERO CÁZARES



DIPUTADA ELISA CATALINA  
VILLALOBOS HERNÁNDEZ

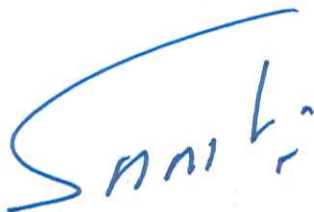


DIPUTADA CLAUDIA ISELA  
RAMÍREZ PINEDA





PODER EJECUTIVO



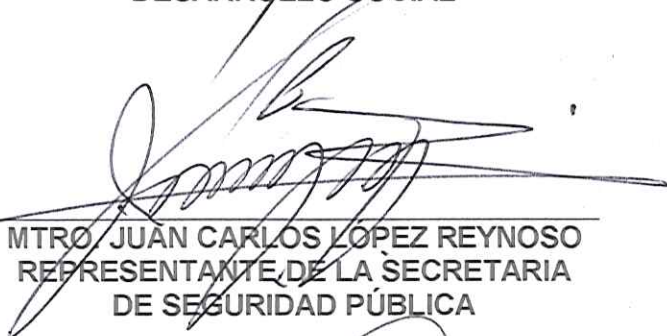
---

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO  
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL



---

LIC. BLAS FLORES DAVILA  
SECRETARIO DE FINANZAS



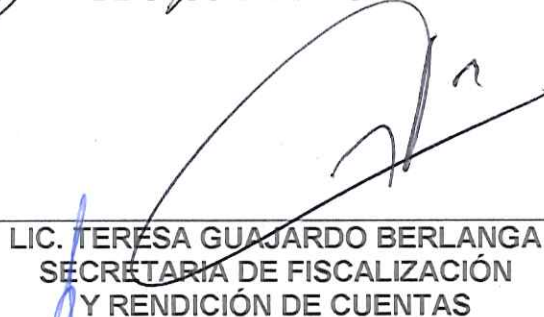
---

MTRO. JUAN CARLOS LOPEZ REYNOSO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA



---

LIC. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL



---

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA  
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS